EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca juéves 10 de Setiembre de 1891 Núm. 11379

Crónicas barcelonesas

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Barcelona, 6 de Septiembre de 1891.

¡Sense argument!

Así se titula una piececilla del teatro catalán y témome que la absoluta carencia de noticias locales haga justo y expresivo para esta crónica el título: *¡Sin asunto!*

Parece como que al aproximarse el invierno los centros todos encargados de prestarle animación se preparan á la labor con un descanso absoluto, y que las postrimerías del verano postran la inteligencia y aniquilan las energías que han de desplegarse más tarde potentes y vigorosas.

Los afortunados mortales á quienes sus asuntos y medios pecuniarios dan vagar y pesetas suficientes para veranear, vuelven de sus espediciones estivales relatando las impresiones recibidas; y es de ver como, mas que el aspecto de los paises visitados, se refleja en tales relatos el caracter de sus autores. Hay quien desde el momento que sale de su casa todo lo elogia, todo le parece digno de la más encomiástica admiración y de la alabanza más desmedida; y le parecen típicas y campesinas las costumbres infiltradas de ese espíritu internacional que todo lo invade: desde el vestido hasta el baile desde lo que se ha de comer hasta lo que se ha de decir; y vé pastoriles idilios, llenos de delicadeza, en el amorío grosero de la sucia aldeanota que baila á lo chulo y el paleto malicioso que sabe más que Merlín en el arte de explotar las ignorancias y debilidades de los *señoritos forasteros*.

Otros hay que, influidos por un pesimismo doméstico de brocha gorda, abandonan sus lares dispuestos á encontrarlo todo malo, feo, miserable é incómodo, y se quejan de no poder disfrutar en un villorrio—por dos ó tres pesetas—las comodidades que goza un millonario en Paris ó Lóndres. Estos, en vez de alcanzar con el veraneo un descanso para el cuerpo y para el espíritu, vuelven de él agitados, biliosos, diciendo pestes de los alojamientos y las comidas rurales y echando lumbre contra todo lo que han visto ó se les ha figurado ver.

¡Vuelvan unos y otros prófugos enhorabuena, y con su venida y la de los primeros chubascos otoñales cobre la ciudad condal la animación especial que le dán las manifestaciones de su vida intelectual y artística!

***

¡Pobre muestra de esa vida artística é intelectual la dada por Barcelona en toda la semana que hoy termina!

Redúcese al estreno, verificado anoche en Eldorado, del capricho cómico-lírico-aerostático titulado *El capitán Lapalisse* y viene á ser lo siguiente: al alzarse el telón se abre un agujero en el techo del teatro y desciende por él un cesto que se supone prendido á un globo que queda fuera. En el cesto, que queda suspendido á gran altura sobre las butacas, está el capitán Lapalisse, ó sea Julián Romea, quien, con acento francés muy cómico, relata su viaje aéreo desde su salida de Marsella hasta su llegada al teatro.

Intervienen en la acción además: una actriz que, sentada en una de las butacas, hace de espectadora impresionable y asustadiza; un actor que desde el paraiso y con el uniforme de agente de orden público íntima con malas maneras al aereonauta la orden de bajar; y un supuesto representante de la empresa que dá desde el escenario explicaciones al público y manda también al capitán Lapalisse que baje; éste canta unos *couplets* cuya música es del mismo Romea y se acaba el capricho del que es autor D. Juan Molas.

La obra obtuvo un éxito lisonjero.

***

La autoridad gubernativa ha emprendido una activa campaña contra las publicaciones pornográficas que de algún tiempo á esta parte pululan en Barcelona. Hay que consignar que esas publicaciones viven muy favorecidas por gran parte del público, sobre todo por la plebe intelectual, que, en muchos casos viste levita y cubre con sombrero de copa su seca mollera.

Justo era que alguna vez se pusiera coto á esa explotación de los instintos más groseros del hombre en la forma descarada y pública en que hasta ahora se venía haciendo, sin pretesto ninguno de escuela literaria ó de científico estudio que la disculpara, y que se limitasen los vuelos de cierta parte de la prensa nacida para desprestigiar el poder que caracteriza nuestro siglo; pues, aunque sería ridículo que nos ruborizáramos sobre ciertas cosas que en antiguos tiempos no podían decirse sin escándalo, y aunque una grande tolerancia en la moralidad de las costumbres haya adquirido, por decirlo así, carta de ciudadanía en todos los pueblos civilizados, no hemos llegado, sin embargo, hasta el punto de hacer nuestro único objeto de solaz la exhibición descarada y antiartística de determinadas miserias, pues si es cierto que al arte, cuando alcanza grandes alturas, hay que dispensarle muchas libertades, también lo es que ciertas groserías son indisculpables siempre.

ANTONIO GOYA.

La fiesta de Valldemosa

Solemne y lucidísima ha resultado este año la que se acostumbra celebrar en la Cartuja de aquella pintoresca villa, el primer domingo de Setiembre.

Han contribuido á prestarle animación, además de los vecinos del pueblo, las numerosas familias palmesanas que allí veranean y las muchas personas que desde la capital y de los pueblos circunvecinos acudieron á aquel ameno y fresco valle.

El hermoso templo estaba este año más engalanado, si cabe, y con más profusión de adornos que en otros anteriores. A la entrada de la espaciosa plaza, mástiles recubiertos de mirto y rematando en gallardetes y banderas, junto con un sencillo arco de triunfo, decoraban el ingreso. El larguísimo corredor y los otros laterales veíanse iluminados á la veneciana. El interior del templo, además de la profusa y bien distribuida iluminación, ostentaba vistosos adornos de flores y follaje en el presbiterio y sobre los entrepaños laterales. La actividad y celo del diligente Custos Sr. Vives merecen el más cumplido elogio.

Al anochecer del sábado, terminó el devoto septenario, cantándose en él las avemarías y el himno del maestro Torres. Hubo luego en la plaza fuegos artificiales, música por la banda de Filipinas, y más tarde la poco culta costumbre de *pegá á n'es gall*, (que dicho sea entre paréntesis, debería desterrarse.)

Al dia siguiente y despues de horas solemnes, celebróse el oficio mayor, cantándose la gran misa de Diesch, por un nutrido coro y acompañamiento de piano, armonium y banda. Esta última, á decir verdad, hubiera podido reemplazarse ventajosamente por orquesta, ya por las condiciones acústicas del templo, ya por la índole de la composición ejecutada.

La nota culminante fué la de haber tomado parte en dicha misa el incomparable *Uetam*, que cantó en el *Gloria* el *Quoniam tu solus* de Rossini, y después de la elevación el *O salutaris hostia* del maestro Goula. No hay para qué repetir aquí los merecidos elogios cien veces tributados al gran cantante, al rey de los bajos. Varios distinguidos aficionados, (Estarás, Torres, Prohens, etc.) coadyuvaron al mejor éxito de la misa, como también el maestro D. Bartolomé Torres.

El sermón estuvo á cargo del canónigo de esta Catedral, Sr. Santaella, que con su amena, sobria y fácil palabra ensalzó los méritos y patrocinio de la Virgen bajo su advocación de *Mater dolorosa*. Ofició el arcediano Sr. Oliver. La oferta produjo una cantidad considerable.

Terminado el oficio, las Autoridades y personas visibles fueron invitadas á un refresco, servido en la antigua celda prioral, hoy habitación del facultativo Sr. Pascual residente en aquella villa. Se soltó un globo monstruo en la plaza, al son de música.

Por la tarde, lo desapacible del tiempo y una ligera lluvia impidieron efectuar las carreras en el sitio acostumbrado; mas habiéndose serenado al anochecer, pudo asimismo más tarde celebrarse el tradicional baile, tocar la música y dispararse bonitos y nutridos fuegos de artificio que atrajeron numerosa concurrencia.

Hubo además algún baile particular. que exornaron con su presencia notabilidades científicas, financieras, etc., tan amantes como el vulgo de echar una cana al aire (¿y por qué no?) y cuya animación duró hasta las altas horas.—También el amable *Uetam* reunió en su *celda* á sus amigos, y les hizo saborear, además de exquisitos refrescos, primores artísticos delicadísimos, de aquellos de su cosecha; quedando todos los oyentes muy convencidos de que las grandes facultades musicales del eminente *Uetam* continúan en su apogeo, asegurándole todavía su justísima reputación de ser en su cuerda el primer artista lírico de Europa.

En resumen: la fiesta de Valldemosa ha dejado este año á cuantos han concurrido á ella una excelente impresión; presagio seguro de gran animación y buen éxito para la que se celebre en igual dia del año próximo.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Cette 5 de Setiembre de 1891.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

Llama la atención que mientras en España se tiene casi la seguridad absoluta, según la prensa, de que el Senado francés como transacción en la cuestión de los vinos establecerá cinco francos por hectólitro hasta 14 grados y un franco más por cada grado que pasen, aquí nada se diga sobre este estremo y ningún periódico trata del asunto, si no es para dudar de tan buenos propósitos, con más motivo no olvidando la notable mayoría que tienen en el Senado francés los proteccionistas.

***

La importación de nuestros vinos á este puerto desde el 16 de Agosto al 31 inclusive ha sido de 45,184 hectólitros de ordinarios y 2.606 de licorosos.

***

En el mercado se observa alguna más animación y se espera que tan pronto como las clases de nuestros vinos nuevos que van llegando mejoren, pues los que ahora vienen adolecen del defecto de una elaboración precipitada, las transacciones serán activas.

En los vinos indígenas la paralización es casi completa, pues nadie se determina á efectuar compras teniendo en cuenta lo contradictorias que son las noticias sobre la próxima recolección. Todos los departamentos del Mediodia lamentan más ó menos la presencia en sus viñedos de las enfermedades criptogámicas, no obstante el haber hecho hasta cinco sulfataciones en algunas localidades, pero apesar de esto hay quien sostiene que la plaga no perjudicará la cantidad ni calidad de los futuros vinos, mientras que otros aseguran que la cosecha quedará mermada cerca de una mitad. Este estado de cosas contribuye al retraimiento de los compradores que esperan saber los resultados positivos de la cosecha para determinarse á emprender negocios de cuantía.

Los precios de nuestros vinos en el último mercado son los siguentes:

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect	
Alicante *(sin yeso)*	14 á 15	27 á 31	Franc.
» *(con* á menos de dos grs.)	14	25 á 28	»
Aragón *(sin »)*	14 á 15	29 á 34	»
» *(con »)*	14 á 15	24 á 25	»
Benicarló	13 á 14	26 á 28	»
Cataluña	11 á 13	18 á 23	»
Mallorca *(sin yeso)*	11 á 12	18 á 20	»
» *(con »)*	10 á 11	15 á 19	»
Priorato	13 á 15	28 á 32	»
Tarazona	13 á 14	25 á 26	»
Valencia	13 á 14	19 á 25	»
Vinaróz	13 á 14	22 á 25	»
Moscatel (8 á 9º licor)	15	42 á 46	»
Mistela (8º licor)	15	38 á 45	»
Vino blanco (seco) A.cia	13	26	»
Id. id. de la Mancha	12	25	»
Id. id. de Cataluña	11	20 á 22	»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		28	»

***

Otros productos; los 100 kgs. Aceites de 100 á 128 frs. según clase; almendras Mallorca 222 frs.; avellanas Tarragona 189 frs.. con cáscara 46: pasas; Denia, la caja 55 á 56 frs. Málaga 10 frs; limones 18 á 20 frs. la caja de 420: naranjas las mil 70 frs. Heces de vino 1,80 frs. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 100 á 125 frs. según riqueza; tomates de 8 á 10 frs. según clase; Judías de 20 á 22 frs. Arroz de Valencia de 25 á 36 frs. Piñones de España 107 frs.; anis Málaga de 65 á 70 frs.; azafrán español de 85 á 88 frs. kilo, Azúcares en entrepot los 100 kgs: blancos 36 frs; rojos á 34. Refinados de 44 á 46 frs.: francos de derechos, de 100 á 110. Lentejas de 20 á 25 frs.: alpiste de 18 á 19 frs.; cacahuetes, faltan; nueces de 52 á 60: frs.: palo de regalíz de 30 á 32 frs.; pimiento molido dulce de 42 á 44 frs.; higos para destilería de 12 á 14 frs.; Corcho superfino de 90 á 100 frs.; fino de 50 á 60 frs; delgado fino y ordinario de 20 á 30 frs.; melocotones de 30 á 50 frs.; peras de 20 á 28 frs.; uvas de Africa 30 frs.; moscatel de España 50 frs. manzanas de 16 á 20 frs.; ciruelas de 12 á 10 frs.; melones de Valencia de 5 á 7 frs. docena.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 3/6 buen gusto, de 90 á 95 frs. hect.; orujo de 82 á 86 frs.; Norte nudo 46 frs.; cognac 130 á 150 frs. hectólitro.

Trigos los 100 kilos: Algeria, 22 á 24 frs; Tunez, 25 á 26: Rusia, 22: India, 19.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Políticos de antaño

Consejo de familia

Comprendía Napoleón que el Príncipe de Asturias no tenía ninguna de las cualidades que necesita un gombre para hobernar una nación, y por eso favorecía sus planes de conspiración para convertirlo en juguete de sus amaños cuando ciñera la corona de su padre. Supo el Capitán del siglo, por conducto de su Embajador, el desenlace que habían tenido los sucesos del Escorial, y desagradóle sobremanera que Fernando no hubiera triunfado, y por eso escribía, entre otras cosas, á su representante en carta reservada: «Paciencia. Es necesario que el Príncipe de Asturias comprenda que el Imperio le protege, y para darle una prueba de mis simpatías hacia su persona, he propuesto al Rey D. Carlos que el joven Príncipe contraiga matrimonio con la hija de mi hermano Luciano, el cual se manifiesta contento y satisfecho de este enlace, etc.»

Con efecto, adelantaron con rapidez las negociaciones referentes á la boda, con beneplácito de los Reyes de España y del Príncipe de Asturias, sin que Napoleón descubriese claramente que trabajaba contra el anciano Monarca.

Era, pues, necesario adormecerle en su confianza. El Embajador francés Beauharnais pidió una conferencia con el favorito Godoy; y obtenida, le manifestó lleno de júbilo que S. M. I. y R. había enviado á Madrid dos magníficos tiros de caballos como regalo para S. M. el Rey Carlos IV, y que ya se encontraban los corceles en Caballerizas, Que tuviese la dignación de hacerlo presente á S. M., con lo cual quedaba terminado su encargo.

Y fué de ver el júbilo del anciano Monarca viendo en el dominador del mundo europeo, no sólo un aliado, sino un verdadero amigo. Pasaron á Caballerizas toda la familia Real y el privado, donde demostraron con elogios y admiraciones la hermosura de los animales y la delicada cortesía del Emperador.

***

Pero volveré al proyecto de boda. Ya D. Fernando había enviado su retrato en miniatura, que fué recibido en Mántua, donde se hallaba la prometida, y esperaba el Príncipe de Asturias con ansiedad el de la novia; pero Izquierdo, Emperador de España en París, escribió una carta confidencial á su amigo D. Manuel Godoy, manifestándole que la prometida se oponía resueltamente á contraer esponsales con el Príncipe de Asturias. Que era sabedor de una contienda muy acalorada entre Luciano y su hija, porque aquél se había entusiasmado con la boda, pero la novia había resistido y *derramado lágrimas* para ablandar la tenacidad de su padre, y que por esta razón no le enviaba el retrato tan *deseado* y *apetecido*.

¿Cómo revelar este contratiempo? Se desprende, por lo que después aconteció, que Godoy habló reservadamente con María Luisa y mostró la misiva confidencial del Embajador, y que la Reina encontró medio decoroso para aconsejar á su hijo que desistiera del proyectado enlace.

Cuéntase que, pasados algunos días, don Fernando, que siempre ha sido suspicaz y malicioso, hubo de comprender le maraña, y que en cierta ocasión dijo á Godoy en tono de chunga y familiar:

—He comprendido el juego, Manuel; á mí no me la da ningún chato. La hija del franchute me ha dado calabazas; no he de apurarme por semejante bagatela.

***

El pobre Carlos IV se manifestaba cada vez más contento, presumiendo cándidamente que su hijo había obrado y aún obraba de buena fe, y que al fin se había restacido la paz doméstica en Palacio.

No conocía el infelíz viejo que el proceso formado contra su hijo había producido un efecto contraproducente para su persona y la de su esposa.

Los adictos á Fernando le creían inocente, y hasta víctima de aquella trama, urdida por Godoy y la Reina. El pueblo bajo, sobre todo, adoraba cada vez más al Príncipe de Asturias, al par que crecía el odio contra su madre, y las gentes de los barrios bajos, con especialidad las manolas, demostraban sus simpatías hacia Fernando á su manera, y en los festejos, donde era de moda entonces bailar lo que se llamaba la *cachucha*, entonaban estribillos como éste:

«Viva Fernadito, carita de rosa,
y muera su madre por escandalosa.»

***

El confiado Carlos, no habiendo conocido en su hijo el disimulo que interiormente abrigaba, creyó en las pruebas que le ma-

nifestaba de cariño, porque decía Fernando con repetición á sus padres:

—¿Puedo haber hecho más que delatar á mis instigadores?

No desconocía D. Carlos que las masas aborrecían á Godoy, y hasta pensó en resignarse al sacrificio costoso de separar al valido de los negocios, si á tan alto precio podía comprar la tranquilidad de su casa y la de la nación. Antes de verificarlo quiso oir á su hijo y conocer por su respuesta si era ó no posible dilatar más tiempo aquella dolorosa resolución.

Cierta mañana, después de haber oido misa en la capilla toda la familia y de haber comulgado el Infante D. Carlos, terminado el almuerzo llamó el Rey al Príncipe de Asturias, que, obediente, se presentó con alegre semblante, en que parecía que se transparentaba la sinceridad.

Estaban juntos el Rey, la Reina, Fernando y el privado Godoy.

Todo presentaba el aspecto de un consejo de familia, en el que, tomando la palabra el Monarca, después de exponer la perturbación en que se encontraba Europa, los peligros de la patria y la necesidad de fortificar la unión que entre todos reinaba, expresó con reconocimiento los nuevos procedimientos del heredero de la Corona, y preguntóle cariñosamente.

—¿Te consta, hijo mio, que los hombres que te lisonjearon con engaños han desistido por completo de sus planes?

—Tengo esa seguridad, señor, respondió Fernando con entereza.

—¿Crees tú que para debilitar y acabar con las pasiones convendría retirar al Príncipe de la Paz de los negocios públicos?

Fernando miró el privado, y el Rey añadió:

—Cuento con su conformidad. Me ha dicho Manuel que desea retirarse.

La Reina apoyó á su esposo en igual sentido, y Fernando, tomando una actitud solemne y un acento enérgico, contestó:

—Me opongo resueltamente al retiro del amigo de mi padre, del mediador, á cuyos buenos oficios se debe la reconciliación de la familia. El Príncipe de la Paz no debe separarse del timón del Estado, sino trabajar para salvar la patria, inmolando sus deseos de vivir lejos de la corte, á la ventura de tantos millones de hombres.

Al Rey se le saltaban las lágrimas de gozo. Fernando conocía que hablando de esta manera halagaba los deseos de sus padres, y tuvo la habilidad de engañarlos. Para corroborar sus sentimientos, añadió:

—No con halagos, sino con castigos, deben extinguirse los restos de la facción que me puso en el borde del precipicio, porque los malvados no ceden sino al verdugo.

Luego, dando la mano á Godoy y apretándola con cariño, exclamó:

—Manuel, sacrifícate á la felicidad pública.

Aquí no tuvo ya límites el gozo del anciano Rey, que abrazó tiernamente á su hijo, sin poder contener el llanto que invadía sus ojos.

¡No se concibe mayor perfidia! Sus demostraciones indicaban que las palabras que brotaban de aquellos labios eran la expresión de su alma; que desplegaba sus alas un corazón abierto á la generosidad en presencia de los que le escuchaban. Sin embargo, el ilustre vástago sabía que pronto iba á sonar la hora del destronamiento de su padre, y que la conspiración abortada en El Escorial se reproduciría pronto en Aranjuez y con más odiosos caracteres.

***

Entre tanto, las tropas francesas, al mando de Junot, se habían apoderado de Portugal, viniendo en pos el destronamiento de la Reina de Etruria. Luego los franceses invaden á España y tomaron nuestras plazas fuertes por traición. Quedó convencido el generalísimo Godoy que Napoleón iba á quitarse la máscara y á descargar los rayos de su furor contra la corte del Escorial.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

El general Polavieja
y el bandolerismo

El capitán general de Cuba, Sr. Polavieja, había puesto á precio la cabeza del bandido Manuel García, llamado el *Rey de los campos*.

Viendo que á pesar de eso el que es cabeza visible de los bandoleros cubanos no venía á poder de las autoridades, el general Polavieja ha cambiado de sistema.

Ya no da por la cabeza de García ni lo que dan en el último Municipio por la de un lobo.

En cambio en la orden general del 19 de Agosto el capitán general de Cuba promulgó un *medio indulto* ofreciendo «influir en el ánimo del gobierno supremo para que, prévios los trámites y solemnidades que determina la ley de 18 de Junio de 1870, hecha extensiva á esta isla por real decreto de 12 de Agosto de 1877, aconseje á S. M. que se digne otorgar indulto total, ó parcial, de la pena ó penas que les fuesen impuestas por los delitos cometidos con anterioridad á la fecha en que se efectúe el servicio de que queda hecho mérito.»

El servicio de que se habla es la entrega de los bandidos, especialmente la del que no en vano se llama *el Rey de los Campos Cubanos*.

El principio de autoridad queda por los suelos aliando á la obra de la justicia á los criminales.

Noticias

El próximo Noviembre se reunirá en Roma el Comité parlamentario permanente para el arbitraje de la paz, que será presidido por el Presidente de la Comisión italiana.

Dicho Comité ha dirigido una comunicación á los Diputados, Senadores de España y Directores de los periódicos de Madrid, invitándolos á la tercera conferencia, que se celebrará en Roma del 3 al 8 de Noviembre próximo.

El tema principal que se tratará en dicha reunión, será el siguiente: «Constitución de una Comisión internacional».

El primer discurso será pronunciado por el Alcalde de Roma, señor Duque de Sermoneta, que saludará á los congregados.

Se ha dispuesto de real orden que los aprehensores de billetes de loterías vendidos por gente no autoricada al efecto, tienen derecho á la participación del premio que corresponda á los décimos.

El dia 10 del actual terminará el plazo para pagar sin recargo alguno la cuota de contribución del primer trimestre, que va vencido.

La Exposición de Pinturas que se celebrará en Madrid el año próximo coincidirá con las fiestas del Centenario de Colón, y tendrá carácter internacional,

En diciembre empezarán los primeros trabajos para la reforma de Barcelona. Entonces se hará el replanteo de la primera sección del proyecto comprendida entre la calle de Bilbao ó de la Reina Regente, desde la plaza del Angel hasta la de San Sebastián y la calle paralela á la misma, que parte de junto á la Catedral hasta el mar, empezando en el punto en que corta á la calle de Jaime I.

El espacio comprendido por las citadas dos calles paralelas, está cortado perpendicularmente por cinco de travesia.

La France considera posible que la doble alianza ofrezca á España ayudarla á racuperar á Gibraltar y llegar á un acuerdo respecto de la cuestión de Marruecos, siempre que el gobierno de Madrid preste su adhesión á la constelación franco-rusa.

Ha sido procesada la redacción en masa del periódico de Alicante *El Cinclon*.

Resulta de experimentos hechos en Inglaterra por Mr. Rawton, que la luz eléctrica ejerce una gran influencia sobre el crecimiento de las plantas. Este sabio ha comprobado que unas lechugas sometidas á la acción de la luz solar. Dado el pequeño gasto que ocasiona el empleo de la luz eléctrica, podría ser éste un nuevo método de cultivo de grandes productos.

Atribúyese este poder vegetativo á que los insectos que acuden á las plantas las abandonan atraídos por la luz, yendo á fijarse en los globos luminosos y de este modo las plantas no roídas prosperan mucho mejor.

De Ibiza

En Ibiza parece que tambien hay quien sabe manejar los cartuchos de dinamita, pues en la madrugada del domingo estalló uno en la ventana de una casa de campo, produciendo desperfectos que, si no fueron de consideración, no sería por previsión del que allí lo puso.

Una mujer que con llave falsa había penetrado en una casa y sustraido de ella algunos objetos, fué detenida por la Guardia civil y entregada al Juzgado.

Un jovencito de 17 años natural del pueblo de Sta. Eulalia tuvo la desgracia de que se le disparara una pistola que llevaba en la faltriquera y se le metiera la bala en la ingle izquierda.

Si no llevara consigo aquel objeto que no le servía ni para el trabajo ni para el estudio, no tendría que lamentar el percance.

Del Interior

En Porreras, un individuo que formaba parte de una espedición que regresaba el lónes del Santuario de Lluch sintióse indispuesto y falleció al poco rato.

El facultativo que fué consultado declaró que la muerte había sido natural.

Como el hecho ocurrió en despoblado acudió el juez municipal y una pareja de la guardia civil en cuanto tuvieron noticia del suceso.

Queda á disposición del juez municipal de Sóller un vecino de aquella villa acusado de la tala de dos corpulentos árboles cuyos troncos guardaba escondidos en sitio seguro.

Crónica Local

Anteayer tarde marchó al campo el Marqués de la Bastida, dejando encargado de la Alcaldía al primer teniente D. Miguel Santandreu.

Ayer no pudo celebrarse sesión en el Ayuntamiento, por falta de número.

Asistieron los Sres. Santandreu, Ribas, Suau, Aleñar, Aguiló, Martinez, Cortés, Palou, Terrasa, Pizá, Rullán, Salas, Fuster, Guasp, Gomila y A. Riera.

El Juzgado de la Catedral entiende en un hecho que tiene sus ribetes de cómico.

Dícese que un conocido traficante en granos que vive en las Enramadas vendió al conductor de un predio diez cuarteras de trigo por valor de 33 duros y que éste le pagó en dos billetes de 100 pesetas cada uno; que el vendedor después que se hubo marchado el comprador, enseñó los billetes y resultaron ser dos décimos de lotería de los de tres pesetas, de extracción ya pasada; que el vendedor reclama y el comprador niega que le haya dado semejantes papeles y de ahí nace la cuestión suscitada ante el juzgado después que la policía ha apurado sus medios para averiguar la verdad, sin conseguirlo.

No se concibe que el vendedor, hombre de negocios y que debe de haber tenido y manejado billetes de banco no sepa distinguirlos de los de loterías; y ese es el punto principal que se dice hay que esclarecer.

De todos modos el asunto reviste verdadera originalidad.

El teniente de alcalde Sr. Cuschieri, ha pasado hoy otra vez visita de inspección á la Plaza Mayor, encontrando *in fraganti* á algunas pescadoras y vendedores de frutas, reñidos con la justicia en el peso y calidad de los productos que expenden.

Muy bien, Sr. Cuschieri.

A las cinco de esta mañana ha fondeado el vapor *Menorca*, con la valija, 10 pasajeros y carga varia.

Nos hemos ocupado, en son de censura, del abandono que se observaba en las escaleras de la calle de la Seo; y hoy debemos significar nuestro agradecimiento á quien sea por haber atendido las indicaciones que reiteradamente veníamos haciendo.

El municipal de punto cuida con celo de que aquel sitio no sirva de punto de desahogo; y si algo ocurre el barrendero cuida de que desaparezca, no escatimando el agua que á cántaros toma de la fuente inmediata.

Un aplauso, pues, á estos dos modestos funcionarios municipales.

Las causas que han de verse en juicio por Jurados durante el cuatrimestre que empezó en 1.° del actual, son las siguientes:

Partido de Palma.—Tres sobre robos, siendo los acusados, en una Miguel Roca y Francisco Vila, en otra Bartolomé Martorell y en otra Jaime Orell, y una sobre publicación clandestina, contra Miguel Roca Nadal.

Partido de Ibiza.—Dos sobre homicidio: acusados Domingo Tur y Tur en la primera y Antonio Roig y Riera en la segunda; una sobre robo, contra Antonio Torres Ramón; y otra sobre malversación de caudales contra Antonio Escandell.

Partido de Inca.—Una sobre abusos deshonestos contra Miguel Batle Verd.

Partido de Mahón.—Una sobre robo, contra Mateo Ferrer.

En la pequeña iglesia del exconvento de la Consolación, conocido por las Monjas del canónigo Garau, fué bendecida el domingo último una imagen de San Francisco de Paula, con objeto de que los viernes de cada semana pueda ser venerada por los fieles, como lo es la que del mismo santo existe en la iglesia de S. Cayetano, pues se le han concedido iguales privilegios, gracias é indulgencias.

Asi lo dice *El Católico Balear*.

Mañana con motivo de ser el cumpleaños de D.ª Maria de las Mercedes, Princesa de Asturias, habrá función religiosa en la Real capilla de Palacio de la Almudaina, á la que concurrirán las niñas huérfanas del Asilo del Temple y los pobres á quienes generosa y caritativa mano que se alberga en dicho palacio socorre en celebridad de ese aniversario para que imploren del cielo sus bendiciones en favor de la Real familia.

Ha sido jubilada á su instancia doña Juana Ana Borrás, maestra de la escuela municipal de niñas de Alaró.

Ha caido en poder de la policía otro individuo de los complicados en los robos de almendras que se venían cometiendo en los suburbios de esta capital.

Ayer fué depositada en Capuchinos una mujer filoxerada que un agente de seguridad encontró abandonada en la vía pública.

La infeliz daba muestras de no poder con su alma ni con lo que llevaba dentro del cuerpo.

¡Tal estaba ella!

Se nos dice que ayer fué puesto en vigor el nombramiento de escribiente de la Secretaría de nuestra corporación municipal, recaido á favor de D. Gabriel Llompart y Guasp.

Creemos inexacta esa noticia, por la no validez de la votación, conforme dijimos en su dia.

Anoche en la calle del Diezmo una madre propinó una soberana paliza á un hijo suyo, motivando el consiguiente escándalo los gritos de la víctima, que se oían desde la calle del Sindicato.

Harta de golpear suspendió su tarea, sin haber sido interrumpida por ningún agente de autoridad, que la apaciguara y pusiera fin á semejante espectáculo.

De las pedreas que suelen armar los muchachos, resultaron anteayer dos lamentables percances, calcados en el mismo patrón; esto es, uno de ellos herido en la cabeza, y otro con el labio partido y dos dientes rotos.

El primero ocurrió frente el portillo de Atarazanas; el segundo detrás de la nueva iglesia del Arrabal.

En las respectivas casas les curaron, y hasta otra.

En virtud de reforma ha sido declarado cesante D. Mateo Bosch, que regentaba la estafeta de correos de Andraitx, habiéndose dispuesto se encargue del servicio el auxiliar permanente de telégrafos, que allí presta su cometido.

La Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles publica las siguientes vacantes que resultan en esta provincia y que han de proveerse con arreglo á la Ley de sargentos:

Oficial de la clase de quintos en la Administración de Contribuciones con el sueldo de 1500 pesetas.

Oficial de Contabilidad en el Ayuntamiento de Ciudadela con 990 pesetas.

Escribiente en la Secretaría de la misma corporación con 800 pesetas.

Secretario del Ayuntamiento de Felanitx con 1500 pesetas.

Y Alguacil del Juzgado de la Lonja con 500 pesetas.

Como si se tratara de un espectáculo nunca visto, ó de aquellos que por su mérito atraen la atención, ayer noche acudió un gentío inmenso al baile de boleros con que se ha dado fin á la fiesta del Terreno.

Empezó antes de las nueve y terminó después de la una.

En el Seminario Conciliar de San Pedro quedan anunciados para el 22 del actual los exámenes extraordinarios, los de ingreso, y los de 1.° y 2.° año de latinidad, pudiendo hasta el día anterior satisfacer los derechos correspondientes.

Ayer regresó de Ibiza la comisión de Catedráticos que había pasado á aquella ciudad á formar el tribunal de exámen de los alumnos de segunda enseñanza.

La lámina de esta semana que han repartido los hermanos Sellarés, representa un grupo de payeses pollensines, tipos que por desgracia van desapareciendo de nuestra isla.

Después de segunda convocatoria pudo constituirse por fin el domingo la Junta municipal de asociados de Palma, sin más particularidad que haberse hecho constar en acta una protesta por no haberse constituido en el plazo que marca la Ley.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 3 varones 0 hembras.
Salidos: 2 id. 1 id.
Fallecidos: 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIAS 4-5-6-7 Y 8.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
14	5	8	3	4

De causas leves suelen *resultar efectos graves!*—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, si no podria desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia sólo preocupan sériamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible Tísis; pero tratada en seguida con el *Pectoral de Anacahuita* desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el *Aceite de Higado de Bacalao* es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exíjase la firma de *Lanman y Kemp* y su *Marca Industrial* (grabada en acero.) 60

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El tranvía de Portopí

¡Qué espantosa soledad la de *El Noticiero Balear!*

El Diario de Palma, La Almudaina, El Católico Balear, El Liberal Palmesano y El Isleño abogan ayer y hoy para que el Señor Gobernador conceda permiso á la Sociedad mallorquina de Tranvías para inaugurar la linea en la sección de la Glorieta á Portopi y *La Almudaina* añade que considera perjudicial que se ingiera en este asunto la rivalidad de empresa como no sea para sostener una emulación noble y beneficiosa para el público.

El Noticiero, desquiciando la cuestión que se debate, supone que nosotros pretendemos que son letra muerta las Reales Ordenes y que el Ayuntamiento de Palma puede derogarlas.

Nada de esto, estimado colega. Los puntos sobre las ies.

Lo que nosotros sostenemos, es en primer lugar que la falta de encintado de piedra en las calles, no es motivo para negar la inauguración de una sección del tranvia toda vez que la línea reune segun dictámen facultativo todas las condiciones apetecibles de seguridad, y que tanto la ley como las condiciones de la concesión permiten inaugurar la via *en todo ó en parte,* por manera que esta puede abrirse al público aunque no esté terminada y sin perjuicio de que se terminen aquellas obras accesorias ó aquellas secciones que deban construirse con arreglo á las condiciones de la concesión; y en segundo lugar sostenemos que el encintado de piedra es perjudicial y traerá gravísimos inconvenientes, por lo cual el Ayuntamiento de Palma hará una buena obra oponiéndose á su colocación, no derogando la R. O. de 4 de Marzo de 1889, sino acordando, como lo ha solicitado la Sociedad Mallorquina de Tranvias, que por su parte no hay inconveniente en que se suprima á fin de poder acudir, por los trámites legales, al Ministerio de Fomento para que se modifique en beneficio del público esa condición.

Sufre un error *El Noticiero* al creer que toda la responsabilidad de un abuso ó de una falta cae sobre quien lo tolera. No, caro colega; la responsabilidad cae en primer término y por entero sobre quien lo comete, por más que no merezca aplauso quien lo tolera y por esto la Compañía de Omnibus, es la responsable del mal servicio de sus coches y de los abusos que hayan cometido sus dependientes sin que le excuse el que se los hayan tolerado.

Y como precisamente es la Compañía de Omnibus, la única que contra la opinión pública y con sorpresa de las personas sensatas se opone á la inauguración del tramvía, de aquí que opinemos que debió ver la viga en su ojo quien vé la paja en el del vecino.

Y conste que en nuestro concepto ni paja hay en el ojo del vecino, porque la Sociedad Mallorquina de Tranvías pide autorización para abrir al público una sección de la via, sin perjuicio de construir bajo su responsabilidad todas las obras accesorias que deba construir, siendo de notar que el encintado de piedra fué comenzado hace muchos días en la calle del Conquistador; y en tanto se halla dispuesta á cumplir sus compromisos ó sus deberes,—si así le place á *El Noticiero,* porque ambas palabras expresan el mismo concepto,—como que para atender á la opinión pública que pide la supresión del encintado de piedra por considerarlo perjudicial, incoa un espediente para que por los trámites legales se modifique una de las condiciones de la concesión, que si no se modifica, será cumplida puntualmente.

Para concluir, y esto no reza ya con *El Noticiero*, llamamos la atención del señor Gobernador hacia el hecho de haberse encontrado varias veces atascadas de piedras en una extensión de mas de dos metros las curvas del tranvia y de haberse colocado una barra de hierro en el interior de los railes. Semejantes abusos pueden ocasionar desgracias y conviene que se eviten vigilando la linea en los primeros dias y haciendo comprender á los conductores de carruajes que tienen el deber de dejarla libre á los tranvías, pues á cambio de este privilegio pasan á ser propiedad del Estado y de los municipios, á los sesenta años, las lineas y todo el material móvil de los ferrocarriles movidos por fuerza animal.

Advertencia

En el momento de entrar en máquina la presente página, ha sufrido un accidente el operario encargado de este trabajo, descomponiéndose el molde con la caida de aquel.

Esta triste circunstancia nos ha obligado á recomponerla con otros materiales, no sin el sensible retraso que rogamos á nuestros queridos abonados nos dispensen.

Notas científicas

Nuevo medicamento.—El fluor.—La medicina en España.—Los esfuerzos de un médico.—Otro invento español.—Mata-fuegos Viñas.—Sales contra incendios.—La telepatia.—Las ciencias psíquicas.—El ocultismo.—El ocultismo.—El maná.—El don del cielo.—Variedad del líquen.

La producción artificial del *fluor* para aplicarlo como medicamento, es tarea meritoria y patriótica en la cual se ocupa el distinguido doctor en medicina D. Luis Parody, de cuyos primeros trabajos ya he dado cuenta en otra ocasión.

Es el Dr. Parody un hombre de estudio que poseido de la trascendencia de su ministerio, no ha abandonado un solo instante la observación clínica y de laboratorio, deduciendo de ella copioso caudal de útiles enseñanzas. De esta manera ha llegado al análisis completo de una sustancia necesaria en nuestro organismo, señalando claramente sus efectos en él. Con esta base persiguió la producción del *fluor,* que es la sustancia, y la manera de aplicarlo como medicamento para suplir así su falta en el cuerpo, del modo que mejores resultados produzca para la economía individual.

Los hombres de ciencia que conocen la importancia del *fluor* no necesitan observaciones para reconocer la del trabajo del Doctor Parody. Los que no están en aquellos secretos la apreciarán sabiendo que á tal sistema de suplir artificialmente las sustancias necesarias que en el organismo faltan, debe la medicina todos sus progresos más durables y fecundos; que el descubrimiento de que hablo dá por resultado un medicamento regenerador en condiciones para fijarse en los tejidos, al modo de las materias alimenticias, y en un estado tal en la composición química del medicamento, que al descomponerse este en el cuerpo humano obra á la vez como antipútrido.

Se trata, pues, de un estudio serio y científico que podrá ser discutido pero no desechado como obra de la ignorancia. Se trata de un medicamento derivado de la observación y fundado en leyes quimicas que facilitan el desarrollo en condiciones desconocidas hasta aquí.

El Dr. Parody ha querido que su obra sea para España en primer término y por eso sin pararse en egoismos frecuentes, no ha pretendido monopolio ni privilegio alguno, sino que ha dado su descubrimiento á la publicidad dedicándolo á la Real Academia de Medicina y divulgándolo entre sus compañeros por medio de un magnífico folleto. El sabio y patriota merecen aplausos, y por mi parte tengo mucho gusto en tributárselos.

***

De otro español es el invento de que debo dar cuenta ahora á los lectores de El Isleño. Se trata de una composición química para apagar casi instantáneamente los fuegos más voraces, cuyo invento se debe á D. Antonio Viñas, de Figueras, y que, á juzgar por el excelente resultado que dieron las pruebas, es el más eficaz de los medios que se conocen hasta ahora. Para el ensayo se abrieron dos balsas á uno y otro lado del surtidor de la plaza del Hemicielo, antiguo palacio de la Exposición Universal de Barcelona, vertiéndose en la de la derecha, que tenia 15 metros de largo por cinco de ancho, ó sea 75 metros superficiales, 420 litros de alquitrán, 140 de gasolina y 80 de trementina ó aguarrás.

Prendióse fuego á esta gran cantidad de líquidos combustibles por medio de estopas encendidas, é inmediatamente los bomberos, á las órdenes de sus jefes, aplicaron el chorro de una larga mangera, de la que salió agua mezclada con las sales del señor Viñas, y á los treinta segundos el fuego estaba apagado por completo, disipándose en la atmósfera la negra humareda que formó la gran llama.

Repitióse la prueba en la otra balsa, de igual superficie, y en la cual se vertieron 400 litros de alquitran, 100 de gasolina y ocho de aguarás. El resultado fué todavía más satisfactorio, pues para apagar aquella inmensa hoguera, solo se emplearon 20 segundos.

El inventor fué felicitado por el gobernador, el alcalde y demás autoridades, así como tambien por varios cónsules extranjeros y otras personas.

Para la extinción de cada una de las balsas se emplearon 12 kilos de sales inventadas por el Sr. Viñas, disueltas en 100 litros de agua.

Naturalmente, no se dan detalles de la composición de las sales; debe ser algo parecido al líquido mata fuegos del Sr. Bañolas que tanto ruido metió en España y tan eficaz resultó en repetidas pruebas, siquiera después, por causas que desconozco, haya quedado relegado al olvido. Que no le suceda lo mismo al Sr. Viñas.

***

Algunos médicos franceses han hecho grandes esfuerzos para reducir á ciencia positiva todos esos fenómenos, hasta ahora inexplicables, que entran en la esfera de las llamadas ciencias ocultas. A estos diversos fenómenos se les ha dado un nombre: *telepatía.* Los presentimientos de catástrofes, las apariciones de gente que acaba de morir, las adivinaciones del pensamiento ageno, todos esos hechos que parecen sobrenaturales, vienen siendo recogidos y estudiados como elementos para una futura ciencia. Ya en París se publica una revista, *Los anales de las ciencias psíquicas*, dirigida por el Dr. Richet, que trata de estos asuntos.

Los partidarios de la nueva ciencia han emprendido su obra con gran empeño, enviando circulares á todo el mundo y pidiendo referencias de sucesos de la especie que estudian.

El profesor M. Charles Richet tiene gran fé en el estudio del ocultismo. «Hay aquí —dice—un vasto terreno inexplorado, donde habríamos de penetrar y que conocer. *Lo oculto* será mañana *ciencia.* La química ha sido una ciencia oculta que tenía el nombre de alquimia. Hace trescientos años la electricidad era una fuerza oculta, y no hace veinte años que el magnetismo animal estaba considerado también como ciencia oculta.»

Contra tan felices augurios se declara el gran tratadista de las enfermedades nerviosas y mentales, el famoso doctor Charcot. Dice que el sistema de averiguación adoptado por los *Anales* no es el más científico, pues los datos recogidos son suministrados por gente desconocida, inexperta, que muchas veces, si no siempre, dará carácter de verdad á impuras supercherías.

De todos modos la utilidad de la *telepatía* solo podrá ser juzgada por nuestros tataranietos.

***

El conocido vulgarizador de la ciencia Enrique de Parville, ha dado una conferencia muy curiosa, tratando nada menos que del *maná* de los israelitas. Su interés es bastante para justificar que me entretenga en su examen.

Poco tiempo después de su salida de Egipto, los hebreos, habiendo llegado al valle de Sin, se encontraron faltos de alimentos. Entonces, al amanecer, en medio del rocio, apareció la sustancia que llamaron *maná* (don del cielo). Con frecuencia ha habido exploradores que han recogido en Argel y en otras regiones de Africa una sustancia que debe acercarse mucho el maná de los hebreos, si no es el mismo.

En agosto de 1890 cayó en la Turquia asiática, durante una copiosa lluvia, en las cercanías de Meders y de Diarbokir, una sustancia comestible que se ha asimilado al *maná.* Esta sustancia cubrió el suelo en un espacio de algunos kilómetros de circunferencia. Los habitantes acostumbrados á semejante cosa, recogieron aquella materia nutritiva é hicieron pan en gran cantidad, pan que, según dicen es excelente, de buen sabor y de facil digestión.

Según el exámen de los botánicos, este polvo nutritivo está formado por un vegetal de la familia de los líquenes conocido con el nombre de *lecanora esculenta.* Se compone de globulitos del tamaño de una cabeza de alfiler, aglutinados. La masa es amarillenta por fuera y blanca por dentro como la harina.

Esta variedad de liquen, que se encuentra con frecuencia en Argel, se halla también en las montañas del desierto de la Tartaria; se han visto igualmente enormes cantidades en el desierto de los Kirguisis al Sur del río Yait.

El viajero Perrot recogió muestras á principios de 1879; cayó también como lluvia en muchas regiones de Persia. Afirmaron á Perrot que el suelo había estado cubierto hasta una altura de 20 centímetros. El ganado había comido de él con avidez, y los habitantes habían hecho provisiones. Estas lluvias de maná son objeto de interminables relaciones con los manuscritos de los antiguos.

El maná moderno es el que no existe como vegetal. Ahora suele revestir la forma de presupuesto del Estado, de la provincia, ó del municipio.

A. León.

Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

La Señoras y Señoritas que fueron invitadas por la comisión á la expendición de billetes y servicio de urnas para el dia 5 del actual, tendrán la bondad de concurrir con igual objeto á la misma hora el dia 11 del corriente, al local que ocupa la tómbola especial obsequio por el que la comisión les ofrece su gratitud.

Palma 9 de Septiembre de 1891.—*La Comisión.*

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que está depositado en estas oficinas un botón de oro con un diamante hallado en la vía pública.

Palma 4 Setiembre de 1891.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1891

Constará de 52.000 billetes, á 500 pesetas cada uno divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de 250.000	250.000
2	de 125.000	250.000
4	de 100.000	400.000
5	de 80.000	400.000
10	de 50.000	500.000
12	de 40.000	480.000
1.978	de 2.500	4.945.000
5.199	*reintegros* de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.599.500
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
99	idem 250.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas . .	247.500
2	idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	120.000
2	idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	100.000
2	idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	80.000
2	idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	60.000
2	idem de 20.000 id., para los anterior y posterior al del premio quinto . . .	40.000
2	idem de 10.250 id., para los anterior y posterior al del premio sexto . . .	20.500
7.822		18.980.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 el quinto al 34628 y sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000. —Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhi-

bición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida pordic ha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, Olegario Andrade.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad Condal» salió de Veracrúz el 4 del actual para la Habana.

El «Buenos Aires» zarpó de Veracrúz el 4 para la Habana.

El «Reina Maria Cristina» salió de Santander el 4 para el Havre.

El «Isla de Luzón» llegó á Cádiz el 4 procedente de Cartagena.

El «Méjico» llegó á la Habana el 4 procedente de Nueva York.

El «Antonio López» salió de Montevideo el 4 para Santa Cruz de Tenerife.

El «Montevideo» zarpó de Barcelona el 5 para Málaga.

El «Cataluña» salió de Málaga el 4 para Cádiz.

Vapores de los Sres. E. Pí y C.ª

El «Ponce de León» salió el dia 3 del corriente de Nueva York para Santander y Barcelona.

El «Hernán Cortés» era esperado uno de estos dias en Puerto Rico.

Vapores de D. Pablo M.ª Tintoré

El «Tintoré» salió el juéves de Valencia para Málaga y Liverpool.

El «Tajo» está próximo á llegar á Liverpool, procedente de Málaga.

El «Ter» salió el sábado de Liverpool para España.

Vapores de J. Roca y C.ª

El «Rivera» salió el 5 del actual de Liverpool para Barcelona.

El «Pelayo» está cargando en Valencia para Lóndres.

El «Cortés» llegó el 5 á Génova.

El «Pizarro» debe salir de Denia para Hamburgo.

El «Ulloa» llegó el 4 á Sevilla, procedente de Carlshamn.

El «Gravina» salió el 2 de Hamburgo para Cádiz.

El «Daoiz» zarpó de Sevilla el 4 para Cartagena.

El «Soto» pasó el 3 por el Estrecho con rumbo á Cartagena, procedente de Amberes.

El «Pinzón» salió el 4 de Cartagena para Barcelona.

El «Alvarado» pasó el 3 por Tarifa con rumbo á Barcelona.

Sociedad «La Veloce»

El «Vittoria» recaló el sabado en el puerto de Barcelona procedente de Génova y prosiguió viaje para el Río de La Plata.

El «Citta di Napoli» salió de Montevideo el 1.º para Los Santos y Génova.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 9 á las 5'45 t.

El oro está á 392 en la República Argentina.

Los telegramas de Chile acusan completa tranquilidad.

La Junta provisional vigila de cerca á los balmacedistas del Norte para evitar desmanes.

Hoy debe salir para Francia el embajador Mr. Cambon.

Madrid 9 á las 7 n.

Se comenta la frialdad con que ha sido recibido en San Sebastián el gran duque Wladimiro.

Este ha sido recibido por la Reina en Ayete, invitándole á comer en unión de su esposa.

Los hijos del gran duque han paseado por la Concha.

Madrid 10 á las 12'45 m.

Ha llegado á Cestona el Duque de Tetuán.

Aumentan las probabilidades de crisis, desmentidas por los conservadores.

De todos modos quedará aplazada aquella hasta la llegada de la Corte á Madrid.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA
antes Harinera Mallorquina

La Junta de Gobierno de este Compañía ha resuelto la emisión de cuatro mil obligaciones al portador de á ciento cincuenta pesetas cada una, que llevarán la fecha de 1.º de Octubre próximo y serán amortizadas en 30 de Junio de 1902 ó antes á voluntad de la Compañía, devengando el interés fijo de seis por ciento anual, á tenor de las condiciones que obran de manifiesto en las oficinas de la misma Compañía.

Los tenedores de acciones de esta Sociedad podrán retirar á la par una obligación por cada una de las acciones que posean, cuya operación deberán verificar desde el dia 1.º al 10 del citado mes de Octubre próximo, mediante la presentación de las acciones que posean, satisfaciendo en el acto el importe de las obligaciones que retiren, entendiéndose que renuncian su derecho los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo expresado.

Los tenedores de las obligaciones emitidas por la Harinera Mallorquina en 1.º Enero de 1888, que quieran percibir su importe en efectivo desde luego, podrán presentarse al efecto en las espresadas oficinas en los dias 1.º al 10 de Octubre próximo y cobrarán además los intereses vencidos y cinco pesetas por cada título. También podrán los propios tenedores dentro del mismo plazo, si no quieren percibir su capital, renunciar á la parte de los beneficios de la Compañía que deberían cobrar en lo sucesivo en cuyo caso se hará así constar en las láminas que presenten, por medio de cajetín y se les entregarán cinco pesetas en efectivo por cada título en consideración á los beneficios eventuales del año en curso.

Los poseedores de las obligaciones á que se refiere el párrafo anterior que no obten por uno de los dos medios indicados dentro del plazo espresado, deberán presentar sus respectivas láminas al cobro el dia 23 de Diciembre próximo, fecha que se señala para su amortización, desde cuyo dia dejarán de devengar intereses y de tener participación en los beneficios las que no se hayan presentado.

Todo lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento del público y de los interesados.

Palma 20 de Agosto de 1891.—El Presidente, Manuel Salas.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp. 1149

SALINAS DE IBIZA

Acordado por la Junta General el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acción, como beneficios del ejercicio de 1890 91, quedan señalados todos los lúnes, miércoles y viérnes de cada semana, á partir de esta fecha, para el pago de dicho dividendo.

Palma 3 Setiembre 1891—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno, Manuel Guasp. 1159 10—4

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
DE MANACOR

Por acuerdo de la Junta Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo del 10 p§ del valor nominal de sus acciones que se hará efectivo desde el 15 al 30 del próximo septiembre todos los dias laborables desde las nueve á las doce de la mañana en las oficinas de dicha Compañía, calle de Alfonso XIII n.º 12. Manacor 22 de Agosto de 1891.—El director Industrial Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 1134

ACADEMIA DE DERECHO

Durante el presente mes, de diez de la mañana á una de la tarde, estará abierta en la Secretaria de esta Academia (Gater 10 entresuelo) la matrícula para el curso de 1891 á 1892 el cual empezará el dia 2 de Octubre próximo tanto para los alumnos que deseen estudiar libremente, como para los que deseen ser considerados como oficiales en la Universidad; advirtiendo á estos últimos que la Academia se encargará de matricularles siempre que presenten los documentos y demás necesario para la matrícula antes del dia 20 de este mes.

Palma 8 Setiembre 1891.—El Secretario, Mateo Jaume. 1164

VINÍCOLA MALLORQUINA
en liquidación

La Comisión liquidadora de esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el dia 28 del corriente mes á las doce de la mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 8 de Septiembre de 1891.—El Vicepresidente Antonio Marqués.—P. A. de L. C. L.—Miguel Bauló, Secretario. 1163

Teatro-Circo Balear

Compañía de Zarzuela
Gran función para hoy juéves 10
DIA DE MODA
La zarzuela en 3 actos
LA CONQUISTA DE MADRID
A las 8 y media.

PRECIOS	Por decena	Diarios
Palcos.	Ptas. 40	Ptas. 5'00
Butacas.	» 5	» 0'75
Sillas circulares.	» 4	» 0'50
Anfiteatro	» 2	» 0'25
Entrada	» 4	» 0'50

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA
Mes de Septiembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Simón.

Línea de Filipinas.—El 18 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Septiembre de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Septiembre de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

Palma Imprenta de Viuda de P. J. Gelabert é Hijos